CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT 891580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	02-02-2026	**Fecha y hora de cierre:**	09-02-2026 - 5:00 pm
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere contratar servicios de soporte y asistencia técnica especializada para la infraestructura tecnológica de su Sede Principal (Popayán) y la Seccional Norte del Cauca (Santander de Quilichao). Este servicio es fundamental para garantizar la seguridad informática, la estabilidad operativa y la eficiencia en la gestión de los sistemas de información internos. La presente solicitud se fundamenta en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 (Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 17), donde se establece como función de la Entidad: "Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios". Asimismo, esta contratación se encuentra alineada con el Plan de Trabajo del Área de Tecnología para el año 2026, específicamente en la actividad: "Soporte y Mantenimiento Sistemas Internos".		
Monto a contratar:	Según cotizaciones	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Objeto de la contratación:	Prestar servicio de asistencia técnica especializada para la gestión, configuración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Cámara de Comercio del Cauca (Sede Principal y Seccional Norte del Cauca). El servicio comprenderá la ejecución de actividades de mantenimiento y soporte en los siguientes aspectos: • **Administración de Servidores:** Gestión, mantenimiento y optimización de servidores virtualizados. • **Infraestructura Cloud:** Gestión de computación en la nube y ejecución de procesos de migración de servidores. • **Ciberseguridad:** Administración de la seguridad perimetral y estrategias de protección de la infraestructura crítica. • **Comunicaciones Unificadas:** Mantenimiento, soporte y optimización de la red de Telefonía IP.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El proveedor deberá ejecutar las siguientes actividades, garantizando las mejores prácticas para las sedes de Popayán y Santander de Quilichao: **A. Infraestructura de Virtualización (VMware)** • **Actualización de Plataforma:** Ejecutar la migración y actualización a **VMware ESXi 7.0** (o versión superior estable) en dos (2) servidores físicos. • **Administración Continua:** Monitoreo y afinamiento de la infraestructura de virtualización. • **Gestión de Incidencias:** Diagnosticar y resolver incidencias operativas, incluyendo la gestión de problemas críticos.		

B. Computación en la Nube (Amazon Web Services - AWS)

- **Cómputo y Contenedores:** Configurar y optimizar instancias **Amazon EC2** y administrar la orquestación de contenedores mediante **Amazon ECS** para asegurar el rendimiento.
- **Balanceo y Escalabilidad:** Implementar y ajustar balanceadores de carga (**Amazon ELB**) y configurar políticas de autoescalado (**Amazon ASG**) para responder a picos de demanda.
- **Almacenamiento y Datos:** Gestionar el almacenamiento en **Amazon S3** (ciclos de vida y seguridad) y configurar bases de datos en **Amazon RDS** bajo esquemas de alta disponibilidad.
- **Seguridad Cloud:** Implementar controles de seguridad y cumplimiento normativo para la protección de datos alojados en la nube.

C. Administración y Optimización de Servidores Virtuales

- **Gestión de Capacidad:** Administrar veintiséis (26) servidores virtuales, realizando el *tunning* (ajuste) de recursos (vCPU, RAM, almacenamiento) según la demanda de carga.
- **Sistemas Operativos:** Ejecutar la actualización, parcheo y endurecimiento (*hardening*) de sistemas operativos GNU/Linux (CentOS 7, Debian, Ubuntu).
- **Middleware y Aplicaciones:** Mantener y actualizar componentes de infraestructura como servidores web (Apache, Nginx), bases de datos (MySQL, PostgreSQL) y lenguajes (PHP).
- **Servicios de Red:** Administrar servidores de infraestructura crítica: DNS, SMB (archivos) y GLPI (Mesa de ayuda).
- **Directorio Activo:** Renovar y configurar el controlador de dominio bajo **Zentyal 7.0**, incluyendo la evaluación y depuración de Políticas de Grupo (GPO).

D. Seguridad Perimetral y Redes

- **Firewall OPNSense:** Actualizar y optimizar servicios de seguridad: SD-WAN, VPN (Site-to-Site y acceso remoto), enrutamiento, WAF, IDS/IPS y filtrado por geolocalización.
- **Sophos Firewall:** Optimizar la configuración de SD-WAN, segmentación VLAN, servicios de red (DNS, DHCP, NAT) y listas de control de acceso.
- **Redes Inalámbricas (MikroTik):** Mantener y actualizar el *firmware* de los equipos, gestionando la seguridad del portal cautivo y la estabilidad de la red Wi-Fi.

	E. Comunicaciones Unificadas y Telefonía IP • **Soporte a Contact Center:** Garantizar la operatividad y optimización de la plataforma de Call Center, con énfasis en temporadas críticas (Ej. Jornada de Renovación). • **Conectividad:** Configurar y gestionar troncales SIP, Gateways GSM, RDSI y líneas PSTN. • **Flujos de Llamada:** Diseñar, actualizar y mejorar los IVR (Audios, árboles de decisión), colas de llamadas (ACD) y operadora automática para reducir tiempos de espera. • **Migración Tecnológica:** Asesorar y ejecutar técnicamente la transición gradual de servicios de telefonía on-premise hacia soluciones en la nube. **F. Gestión del Conocimiento** • Capacitar al equipo interno en la administración de las nuevas configuraciones y el uso de herramientas de monitoreo. • Proveer asistencia técnica consultiva para la adopción de nuevas tecnologías. • Elaboración de documentación técnica sobre procedimientos de mantenimiento y soporte. • Entrenamiento en monitoreo y gestión de telefonía IP y comunicación corporativa. • Formación en el uso de herramientas de análisis y reportes de las nuevas configuraciones. • Acompañamiento en la adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas.
Documentación y/o requisitos solicitados:	Requisitos para Personas Naturales: 1. Copia del documento de identificación 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero 3. Matrícula mercantil renovada al año 2025, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Los oferentes domiciliados en el extranjero deberán presentar el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. Requisitos para Personas Jurídicas: 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT o su equivalente en caso de que el oferente esté domiciliado en el extranjero 3. Matrícula mercantil renovada al año 2025. Los oferentes domiciliados en el extranjero, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.

	Experiencia: Se requiere experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación que evidencien la ejecución de un objeto contractual relacionado con los presentes términos de invitación. Contenido de la propuesta: La propuesta debe ser presentada en formato PDF, de lo contrario no será tenida en cuenta, e incluir como mínimo la siguiente información: • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Forma de realizar la actividad o servicio • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • Niveles de Servicio (ANS o SLA).
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, administrador@cccauca.org.co, a nombre de la Econ. ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA Presidente Ejecutiva de la Entidad. El plazo máximo para la recepción de propuestas es el día nueve (09) de febrero de 2026 a las 5:00 pm, indicando en el asunto del correo: Propuesta de Soporte y Asistencia Técnica.
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización.

	El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. En concordancia con las disposiciones establecidas en el manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico soportesistemas@cccauca.org.co, hasta el día seis (06) de febrero de 2026 a las 3:00 pm.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Firma del solicitante: 

Nombre: Carlos Andrés Hurtado Dorado
Cargo: Director de Tecnología
Correo electrónico: administrador@cccauca.org.co



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2026.02.02 09:14:51 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA